**PROYECTO TRANSVERSAL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – CER HONDURAS MOTILONIA 2019**

**INTRODUCCION**

Cuando se habla de aprovechamiento del tiempo libre en la escuela se habla de todas aquellas prácticas que el estudiante realiza en su tiempo de descanso, que están encaminadas a desarrollarlo integralmente desde un interés particular en un campo del conocimiento específico. La falta de motivación la cual en muchas ocasiones está dada por dificultades en su entorno familiar y por falta de tiempo de los padres para compartir con sus hijos, hace que el estudiante pierda interés en la actividad física ó en cualquier actividad que le pueda representar una búsqueda de sentido.

 Continuando con la idea desde la actividad física y especialmente con la visión del juego como un posibilitador de relaciones sociales y de estructuración integral del ser humano se encuentra que la práctica deportiva y la actividad física regular permiten que el estudiante se desarrolle físicamente y se prepare para los desafíos que constantemente le plantea el entorno, a nivel social permite que se plantee metas y que disfrute de ellas cuando las consigue, los deportes de conjunto desarrollan procesos mentales al tener que plantear y aplicar estrategias de juego para lograr salir victoriosos.

Teniendo en cuenta El mal uso del tiempo libre en el Centro Educativo Rural Honduras Motilonia se realizará un proyecto que permita reorientar a nuestros jóvenes para que utilicen adecuadamente el tiempo libre en actividades recreativas, artísticas, culturales, lúdico y deportivas , ofreciendo con ello alternativas de formación y de utilización adecuada de su tiempo libre, lo que a futuro se verá reflejado en su desarrollo integral, generando y potenciando actitudes y habilidades que le permiten visionar su proyecto de vida.

**JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es importante porque con su realización, se podrá concientizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de que los estudiantes, aprovechen de forma distinta su tiempo libre, fomentando la integración y además, la promoción de actividades lúdicas de esparcimiento, que favorezcan su aprendizaje y desarrollo personal.

Todo esto sin contar que el desarrollo de hábitos saludables favorecerán entre otras cosas a la formación física, intelectual, sensorial, afectiva y creativa de los estudiantes, formando así jóvenes con una educación integral que puedan desarrollarse y adaptarse con facilidad a una vida correcta en la sociedad donde crezcan y con esto aportar a la evolución de su familia y comunidad.

A través de la implementación de estos proyectos trasversales en este campo se puede fomentar el desarrollo social, cultural y académico, lo cual permite resolver el problema del desaprovechamiento del tiempo libre y generar conciencia sobre el adecuado manejo que se le debe dar a este en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el estudiante a lo largo de su crecimiento.

**OBJETIVO GENERAL**

Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud, de su calidad de vida y sobre todo, inculcar en el joven la importancia de saber aprovechar su tiempo libre.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Fomentar los deportes y la recreación al aire libre como medio para que los niños hagan uso de sus capacidades físicas y mantengan así órganos saludables.
* Enseñar y practicar los juegos tradicionales donde se busca rescatar nuestras tradiciones y costumbres practicadas por nuestros familiares y amigos.
* Incentivar la realización de actividades lúdicas y artísticas con el fin de contribuir al desarrollo de seres integrales.

**MARCO LEGAL**

* La ley del deporte, ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que el objetivo especial de la presente ley, es la ceración del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.
* El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.
* Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la ley general de educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, recreación y deporte formativo para la cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.
* En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
* El decreto 1860 donde se reglamenta la ley general, en su apartado III, articulo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.
* El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
* Fines de la educación:
* El apoyo de la gestión anterior según los lineamientos curriculares está fundamentados en la ley 115 de 1994, artículos 76 a 79, en el decreto reglamentario 1860 de 1994, en sus artículos 33 a 38 y la circular 77 de 1994.
* Artículo 13.- Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El estado facilitará, por todos los medios el alcance, el ejercicio de este derecho del menor en Colombia.
* Declaración universal de los derechos del niño, según resolución 217 A de 10 de diciembre de 1948.

**MARCO CONCEPTUAL**

¿Qué es Educación Artística y Cultural desde el portal Colombia aprende?

Es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

Los objetivos de la Educación Artística y Cultural en la Educación Preescolar, Básica y Media son:

* Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejo y sistémico que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.
* Propender por el desarrollo del ser y del sentir con base en el fortalecimiento de actitudes ético-estéticas que pongan en diálogo la experiencia sensible, el conocimiento y la interacción sociocultural de las prácticas artísticas y culturales; que promuevan en la escuela espacios de formación ciudadana y de gestión de la diversidad cultural.

***Tiempo Libre***

Un buen disfrute del tiempo libre, del ocio, son imprescindibles para una buena salud mental. Es necesaria la utilización del tiempo libre en actividades que nos satisfagan y nos relajen, compensando la actividad normal que estemos haciendo. Existen dos extremos que hemos de evitar: - Tener el tiempo libre rígidamente programado, con actividad excesiva que no nos permita realmente descansar. - Tener muchos deseos de aprovechar el fin de semana para hacer cosas nuevas pero al no tener una mínima programación no llegar a hacer nada. Apatía, incapacidad para llenar el tiempo libre.

***Recreación***

El concepto de recreación es divertirse, deleitar, disfrutar, haciendo algo. Refrescar la mente y/o el cuerpo después del trabajo, con una actividad divertida (Morris, 1978, p.1090)

***Proyecto-Aprovechamiento-Del-Tiempo-Libre***

Porque se puede inculcar “la práctica de valores por medio de la interacción consigo mismo, con su entorno y con los demás personas a través de actividades lúdicas, deportivas recreativas, y culturales que le permita al estudiante moverse en todos los campos de la vida y reducir las posibles tentaciones de experimentar formas inadecuadas de utilización de su tiempo libre, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida”.

***Juego***

El juego es importante para los niños porque es su lenguaje principal, ya que estos se comunican con el mundo a través del juego, el cual tiene siempre sentido según las experiencias y las necesidades particulares de los niños, también ayuda al desarrollo armónico de la personalidad, el crecimiento físico y mental del niño.

El juego en el aula sirve para facilitar el aprendizaje siempre y cuando se planifiquen actividades agradables, con reglas que permitan el fortalecimiento de los valores: amor, tolerancia grupal e intergrupal, responsabilidad, solidaridad, confianza en sí mismo, seguridad, que fomenten el compañerismo para compartir ideas, conocimientos, inquietudes, todos ellos -los valores- facilitan el esfuerzo para internalizar los conocimientos de manera significativa y no como una simple grabadora.

***El tiempo desde un enfoque materialista dialéctico***

El núcleo esencial desde este enfoque se encuentra ubicado en dos grandes vertientes del conocimiento:

* El tiempo como categoría filosófica.
* El tiempo como categoría socioeconómica.

En el primero de los casos, al plantear que la definición y caracterización del concepto se realiza en los marcos del materialismo dialéctico, es decir que se sustenta en las leyes universales del movimiento y desarrollo de la materia. Aquí el tiempo y el espacio son definidos como formas objetivas de existencia de la realidad objetiva: los procesos y fenómenos de la realidad objetiva son dinámicos y existen **en el espacio y en el tiempo**. Se define una unidad entre el movimiento, el espacio y el tiempo, unidad que caracteriza el contenido material del mundo, pero de ninguna manera se establece una equivalencia entre el contenido material del mundo y las formas universales de su existencia.

El segundo modo de concebir el tiempo es como categoría socioeconómica y es realizado a partir del análisis de la formación económico social.

***La Cultura del Tiempo Libre***

Mediante un uso diversificado y culto del tiempo libre es posible lograr que los modelos de la sociedad actual se incorporen incesantemente a la conducta y al pensamiento de los hombres contemporáneos. Para eso es necesario crear y mantener una educación y una cultura del tiempo libre en la población que se basen, ante todo, en las funciones más importantes que debe cumplir el tiempo libre en este periodo histórico: El despliegue de las potencialidades y capacidades creadoras de los hombres y el logro de la más amplia participación popular en la cultura y la creación.

Impulsar una cultura del tiempo libre que se oponga al modelo de consumismo en forma positiva, demostrando la capacidad creativa y los niveles de participación popular, la riqueza incalculable de la creatividad popular. Una cultura del tiempo libre basada en la antítesis del consumismo: En la creación y la participación.

Así, el tiempo libre no es un sector secundario, residual, de la sociedad. En realidad, es la primera frontera de la lucha ideológica, sobre todo respecto a la juventud: A la cultura del despilfarro, de la moda anual, de la música evasiva, del jeans como estilo de vida y como único interés, debemos saber oponer, ante nuestros jóvenes, una cultura del tiempo libre que, incluyendo al jeans, a la música evasiva y a una moda racional, entre otros elementos integrantes de la vanguardia de la lucha ideológica, se basa en una estructura mucho más fuerte: La de la realización individual plena de cada persona, y la de la incorporación y asimilación sistemática, desde la niñez, de los modelos y los rasgos de la conducta, el pensamiento de lo mejor del hombre.

La formación de una cultura del tiempo libre es la creación en la población de la capacidad de disfrutar plena y diversificada mente de las alternativas que la sociedad ofrece. Es la formación de una personalidad creativa, culta y sana, que conozca lo que le rodea y su sociedad de la forma más amplia posible, y que encuentre vías de realización y de expresión en campos diversos de la sociedad.

***Tiempo Libre, Formación y Educación***

La característica más importante de las actividades de tiempo libre desde el punto de vista de la formación de los rasgos sociales, es que ejercen una acción formativa o deformativa indirecta y facilitada por la recreación. Al contrario de la enseñanza, las actividades de tiempo libre no trasmiten conocimientos en forma expositiva y autoritaria, sino que moldean las opiniones, influyen sobre los criterios que tienen las personas respecto a la sociedad, sus problemas y sus soluciones, así como transmiten de manera emocional y recreativa informaciones de contenido mucho más diverso que las que se transmiten en el mismo tiempo por el sistema de enseñanza. Es decir, ejercen una acción formativa de índole psicológica y sociológica, que opera basada en la motivación y en las necesidades culturales y recreativas de la población, en sus gustos y preferencias, en los hábitos y tradiciones, en la relación de cada individuo con la clase y los grupos sociales a los cuales pertenece, sus sistemas de valores y su ética específica y, sobre todo, opera basado en la voluntariedad, en la "libertad" de sus formas y sus contenidos, "opuestos" a las regulaciones, restricciones, reglamentos e imposiciones que sean exteriores a la propia actualidad.

La formación para el tiempo libre es una parte fundamental de la formación integral del hombre, pues en el tiempo libre se realiza con gran eficiencia la formulación cultural, física, ideológica, colectivista; en el tiempo libre se adquieren y se asimilan rápida y fuertemente los valores, las normas de vida, las opiniones y los conocimientos. No existen medios tan eficaces para la formación integral como los que proporcionan las actividades que se realizan en el tiempo libre; ni métodos tan sutiles, tan aceptables como los que tienen las actividades de tiempo libre bien hechas. En nuestros días, en el campo del contenido del tiempo libre se halla el campo de batalla más importante a mediano y largo plazo para la educación y para la formación de la personalidad.

La formación para el tiempo libre es la formación para la complejidad de la vida contemporánea y el despertar de los rasgos sociales en los niños, jóvenes y adultos, como tal, es función de toda la sociedad y no de algunos de sus componentes, aunque en ella confluyen 5 factores esenciales: La escuela, la familia, los medios de difusión, las organizaciones sociales y políticas y la oferta estatal y privada para el tiempo libre.

Pero aunque el proceso formativo es permanente y no tiene fronteras de edad, ejerce su principal acción en el trabajo con los niños, desde la más temprana edad, y con los jóvenes. La formación debe empezar con el descubrimiento infantil del mundo y de la sociedad, el que comienza a transmitirse los valores, las normas, los gustos y las actividades. En este complejo proceso la familia y los círculos infantiles tienen un papel de primer orden: Descubrirle al pequeño que en la sociedad y la naturaleza existen infinitos modos de realizar actividades satisfactorias; poner en contacto al niño con la cultura, el ejercicio físico sistemático y competitivo, el descubrimiento de la naturaleza, de la vida animal y vegetal sus combinaciones; interesar al niño a realizarse como ser humano en el trabajo creativo, en la creación y participación cultural, física y recreativa.

Las artes que ahora pueden ser para una minoría, los deportes que no gozan de popularidad, el ejercicio físico sistemático como forma de luchar contra el sedentarismo en los adultos, los pasatiempos instructivos, el hábito de la lectura; es decir, la cultura para el tiempo libre, comienza en los primeros años de la vida, y no más tarde. Después, hay que consolidar esos intereses, apoyarlos, desarrollarlos. No es a los veinte años, o a los treinta como una persona va adquirir un interés cultural o deportivo o recreativo de otra naturaleza, aunque se den los casos. Es en los primeros años de la vida. Se debe trabajar con los adultos, pero hay que priorizar a los niños y jóvenes.

***Pedagogía del tiempo libre (del ocio)***

Esta pedagogía, que constituye una alternativa estratégica está ligada a la función educativa que posee el tiempo libre, pues de acuerdo con el sociólogo francés Dumazedier la sociedad técnica produce nuevas necesidades de educación durante el tiempo libre. La organización de las actividades del ocio se convierte en una de las claves del progreso de la educación popular y por medio de las actividades recreativas, el individuo puede adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades motrices, intelectuales y socio afectivo que permitan su mejor desarrollo. Por lo que es fundamental lograr una educación para el tiempo libre, de manera tal que permita la mejor elección de las actividades a realizar. Las aplicaciones que se le dan son:

 Promover hombres capacitados para reconquistar su tiempo libre, dándose el desarrollo de la información, formación y realización del individuo como persona social.

 Permitir la elección libre y responsable a los niños, jóvenes y adultos respecto al uso de su tiempo libre por medio de la educación, y no permitir que las actividades recreativas que realicemos se pierdan en el aburrimiento o en el tiempo libre que le roba a muchos la sociedad de consumo.

Así, la educación del tiempo libre surge como una necesidad, pues hablar de una civilización del ocio apenas tiene sentido sin esta educación. La cual debe darse en y para el tiempo libre, rompiendo los esquemas de la rigidez educativa, de la continuidad forzada de los horarios, permitiéndonos ser más flexibles en la impartición de los programas de estudios y fuera de estos.

El fenómeno del tiempo libre va en aumento, lo que genera la necesidad de saber cómo utilizarlo adecuadamente de manera que contribuya al desarrollo integral del individuo. Se ve que la mejor forma de alcanzar esto es mediante las actividades recreativas, pero estas están inmersas dentro de una sociedad de consumo, lo que plantea el surgimiento de una educación en y para el tiempo libre, permitiendo que el individuo conozca las alternativas que existen y pueda elegir, consciente y responsablemente las actividades que realizará dentro de su tiempo libre contribuyendo a su desarrollo personal y social dentro de una comunidad.

Un aspecto conceptual muy importante resulta para nosotros dejar esclarecido la diferencia que existe entre educar en el tiempo libre y educar para el tiempo libre

***Educar en el tiempo libre***

Es aprovechar el tiempo libre como marco de alguna actividad educativa. Esta puede ser una actividad propia de la recreación o puede no ser, puede estar encaminada a formar a la persona para que su tiempo libre sea más enriquecedor o bien puede ir dirigido a algún objetivo formativo o de aprendizaje alejado del tiempo libre. En estos casos, tanto la actividad como el objetivo que se presenten tienen poco que ver directamente con la recreación, sin embargo son actividades educativas para la realización de las cuales el individuo invierte una parte de su tiempo libre.

***Educar para el tiempo libre***

Aquí el tiempo libre y las actividades recreativas se convierten en objetivo de la intervención pedagógica, se pretende preparar a la persona para que viva su tiempo libre de la manera más adecuada y elija con responsabilidad las actividades que realizará. Esto pude implementarse dentro del tiempo libre o también fuera de él. Por ejemplo puede presentarse en la escuela, que debe contar entre sus objetivos el de dar al estudiante un conjunto d recursos culturales que le ofrezcan más ricas posibilidades de recreación.

Se puede observar así las diferencias entre educar en y para el tiempo libre, sin embargo esto no quiere decir que un objetivo sea excluyente del otro, pueden y deben ser complementarios, cuando la pedagogía del tiempo libre asume que su acción ha de ser también mediante el tiempo libre es decir por medio de una actividad donde el estudiante participe de las cualidades esenciales que atribuimos a la recreación, esto se basa en dos consideraciones:

* La relación existente entre recreación y educación.
* Que educando mediante el tiempo libre se educa para el tiempo libre.

En síntesis, a la Pedagogía del Tiempo Libre debe:

* Incentivar sin presionar.
* Asistir sin coaccionar.
* Apoyar sin limitar la independencia y autonomía.

**REFERENCIAS**

* <http://master2000.net/recursos/menu/528/3966/mper_50312_Proyecto%20Aprovechamiento%20Del%20Tiempo%20Libre.pdf>
* [http://www.colegiosminutodedios.edu.co/ateneo-juan eudes/images/documentos/proyectos/PROYECTO\_APROVECHAMIENTO\_DEL\_TIEMPO\_LIBRE.pdf](http://www.colegiosminutodedios.edu.co/ateneo-juan%20eudes/images/documentos/proyectos/PROYECTO_APROVECHAMIENTO_DEL_TIEMPO_LIBRE.pdf)
* <http://www.cerlamorena.edu.co/archivos/PROYECTO_APROVECHAMIENTO_DEL_TIEMPO_LIBRE_-_PON_A_VOLAR_TU_IMAGINACION.pdf>
* [http://www.sanfranciscoied.edu.co/new/wp content/uploads/2017/11/tiempolibre.pdf](http://www.sanfranciscoied.edu.co/new/wp%20content/uploads/2017/11/tiempolibre.pdf)